

**La escritura de la Historia en la baja Edad Media:
deseo racional *versus* propaganda política. La mentalidad de los
cronistas**

**Writing History during the Late Medieval Ages: Rational Wish *versus*
Political Propaganda. The Chroniclers Mentality**

Josué Villa Prieto
Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", Italia
josuevillaprieto@gmail.com

Abstract

This article examines the tensions between the wish to write an impartial history, in the late medieval chroniclers, and their work developed under patronage of political authorities. Three double groups of late medieval chronicles are distinguished (royal and general, Castilian and Aragon, Romanic and Latin), each of them to design different purposes with different strategies in their discourses. The list of examined authors includes Rada, Ayala, Pérez de Guzmán, Cartagena, Arévalo, Palencia, Domenech, Tomic, Viana, Turell, Valla, Margarit, and Carbonell. In order to find influences, similarities and differences, an approach to conception of their historical writing is offered too.

Key Words

Historiography, chronicle, late Middle Ages, political discourse, propaganda of power, history of ideas.

Resumen

El presente artículo analiza las tensiones existentes, en los cronistas bajomedievales, entre su voluntad de escribir una historia imparcial y su trabajo desarrollado bajo el patrocinio de las autoridades políticas. Se distinguen tres grupos dobles de crónicas bajomedievales (reales y generales, castellanas y aragonesas, romances y latinas), cada uno de los cuales dotado de una intencionalidad distinta y de distintas estrategias en sus propios discursos. La lista de autores examinados incluye a Rada, Ayala, Pérez de Guzmán, Cartagena, Arévalo, Palencia, Domenech, Tomic, Viana, Turell, Valla, Margarit y Carbonell. Se ofrece, además, una aproximación a la concepción de su forma de escribir historia, detectando influencias, similitudes y diferencias.

Palabras clave

Historiografía, crónicas, baja Edad Media, discursos políticos, propaganda del poder, historia de las ideas.

Muchos templos y edificios hicieron algunos reyes y emperadores pasados, de los cuales no queda piedra que veamos; pero queda escritura que leemos.¹

Hernando del Pulgar, *Letra a la Reyna Isabel* (1482)

Primera parte: la instrucción de los cronistas

La formación en Historia de los cronistas bajomedievales

En un reciente estudio sobre la historia de la Universidad de Salamanca, José Luis Martín analiza cómo la doble condición de canónigo y estudiante en la ciudad del Tormes favorece la promoción de importantes personajes que logran destacar, muy pronto, en la esfera política y social.² Este es el caso, por ejemplo, de Alonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo o Juan Alfonso de Segovia, alumnos salmantinos y, posteriormente, cronistas al servicio de autoridades reales o pontificias. Este hecho nos conduce a una reflexión preliminar sobre la instrucción académica que reciben los autores bajomedievales en materia histórica: qué libros conocen y leen durante su etapa formativa. Ello resulta de gran utilidad para comprender las funciones y orientaciones de sus producciones historiográficas.

La presencia de la Historia en el currículo docente medieval se define por su transversalidad. No existe una asignatura concreta sino que su contenido se integra en las materias de Letras, Teología e, incluso, Astronomía. Explica Antonio de Nebrija que los estudiantes de Gramática, tras asimilar los preceptos y reglas de la lengua latina (ortografía, prosodia, etimología y sintaxis, es decir, *gramática metódica*), deben practicar la teoría a través de ejercicios de lectura y traducción de obras canónicas como son, por ejemplo, las de Terencio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Valerio Máximo, Séneca, Juvenal... (*gramática histórica*).³ Entre estos autores se encuentran también representantes de la historiografía latina como Julio César (*De bello civil*, *De bello gallico*), Salustio (*Bellum iugurthinum*), Tito Livio (*Ab urbe condita*) o Tácito (*Historiae*, *Annalium*). Así, a la par que se consolidan conocimientos gramaticales se interiorizan enseñanzas históricas.

De igual modo sucede en Teología. A la exégesis bíblica se suman los comentarios de los Padres de la Iglesia, muchos de los cuales son fervientes historiadores, como San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo, Gregorio Nazianceno, Pablo Orosio, Próspero Tirone, San Gregorio, San Isidoro, Beda o Juan Damasceno. En la escolástica temprana sobresalen San Anselmo, Pedro Lombardo, Pedro Comestor, Hugo de San Víctor y, de la época de esplendor, Vincent de Beauvais, San Alberto y Santo Tomás. Así pues, las epístolas y discursos de los tratadistas, independientemente de la temática abordada (instrucción bélica, diplomacia, teoría nobiliaria,

¹ Hernando del Pulgar, *Letras* (Madrid: Ed. Gerónimo Ortega, 1739), 146-313 (203).

² José Luis Martín Martín, "Catedral y Universidad: actividad universitaria de los canónigos salmantinos de la Baja Edad Media", en Miguel Anxo Pena González y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (eds.), *La Universidad de Salamanca y el pontificado en la Edad Media* (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014), 291-312.

³ Antonio de Nebrija, *Gramática castellana* (Barcelona: Red Ediciones, 2012), 19.

espiritualidad...), están repletos de narraciones y ejemplificaciones históricas tomadas tanto del Antiguo Testamento como de la Antigüedad Clásica.

No todos los cronistas se forman en la universidad, pues muchos estudian bajo el amparo de sus mecenas. Es el caso, por ejemplo, de Fernán Pérez de Guzmán (ca. 1378-1460), cronista de Juan II de Castilla, sobrino del Marqués de Santillana Íñigo López de Mendoza y bisabuelo del poeta Garcilaso de la Vega. En su biblioteca personal, catalogada por Mercedes Vaquero, entre numerosos títulos de temática diversa, se constata la presencia de obras históricas como las de César y Tito Livio; *De re militari*, de Vegetio (batallas en el mundo clásico); *Historia de regibus gothorum, vandalorum et suevorum*, de San Isidoro; el *Chronicon mundi*, de Lucas de Tuy; *De rebus Hispaniae*, *Historia arabum* y *Chronica pontificum et imperatorum romanorum*, de Rodrigo Ximénez de Rada; las crónicas de los reinados de Alfonso X (*General Estoria*), Sancho IV y Fernando IV (no así de Alfonso XI); la de Pedro I compilada por Pero López de Ayala; la *Historia de los reyes de Francia*, de Gregorio Turonense; el *Mare historiarum*, de Giovanni della Colonna, así como su versión castellana (*Mar de historias*).⁴ Otra estudiosa de las bibliotecas medievales, Isabel Beceiro, confirma obras similares en los archivos de Alfonso Pimentel, Conde de Benavente o Alvar Pérez de Guzmán, Señor de Orgaz, a las que hay que añadir más composiciones elementales como la *Historia troyana* o el *Libro de Alexander*.⁵

Apologías de la Historia

Los datos anteriores son indicativos del interés que merece la Historia para la nobleza medieval, pese a que no se enseñe como disciplina diferenciada en las escuelas. A este respecto, el Marqués de Villena, don Juan Manuel (1282-1348), escribe en su *Libro de los estados* (1327-1332) que los padres deben educar a sus hijos en el conocimiento de la Historia desde que son pequeños, siendo un buen momento para narrarles hazañas memorables durante la comida; una vez iniciados, los jóvenes han de leer por sí solos las crónicas.⁶ Así, podrán aprender qué procederes son adecuados, cuáles inapropiados, y aplicarlos a su propia experiencia vital.

Aunque con tímidos antecedentes en la cronística anterior, durante el segundo tercio del siglo XIII, Rodrigo Ximénez de Rada y Alfonso X prologan sus historias de España defendiendo la intención objetiva de sus relatos; se trata de una pretensión no consumada, pero ciertamente constituyen el modelo para los panegíricos introductorios que escriben los cronistas de las centurias posteriores. La idea básica que sostienen es que, a través del conocimiento histórico, los individuos pueden predecir acontecimientos, actuar sabiamente y vencer sobre los ignorantes. Primeramente, el cardenal primado reflexiona sobre la necesidad de cultivar el entendimiento por medio del estudio de tres áreas de conocimiento: la Gramática, la Geometría y la Astronomía;

⁴ Mercedes Vaquero, "Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán", *Lemir*, 7 (2003): 8 y ss. (anexo).

⁵ Isabel Beceiro Pita, "La biblioteca del conde de Benavente a mediados del siglo XV y su relación con las mentalidades y usos nobiliarios de la época", *En la España medieval*, 2 (1982): 135-46. Para comprobar las obras de temática historiográfica en las bibliotecas capitulares véase Susana Guijarro González, "Los libros del clero y las bibliotecas catedralicias", en *Maestros, escuelas y libros. El universo cultura de las catedrales en la Castilla medieval* (Madrid: Dickinson, 2004), 121-234.

⁶ Juan Manuel, *Libro de los estados*, en Pascual de Gayangos (ed.), *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, tomo LI (Madrid: B.A.E., 1860), 316 (278-364).

a continuación, alude directamente a “los estudios de los fechos de los omnes”, que incluye las gestas de los príncipes antiguos, los consejos de los sabios, las leyes de los santuarios, la creación del mundo y los diferentes señoríos que hubo en el mundo.⁷

Ya en el siglo XIV, Pero López de Ayala ofrece una lección más elaborada sobre el provecho del saber histórico en su *Crónica de Pedro I*:

Fue usado é mandado por los príncipes é reyes que fuesen fechos libros, que son llamados Crónicas e Estorias, dó se escribiesen las caballerías é otras qualesquier cosas que los príncipes antiguos hicieron, porque los que después de ellos viniesen, leyéndolas, tomasen mejor é mayor esfuerzo de facer bien, é de guardar de facer mal.⁸

Palabras similares emplea Alonso de Cartagena (1384-1456) en su *Rerum in Hispania gestarum chronicon* (1456), una síntesis de la Historia de la Península Ibérica desde la óptica castellana donde defiende que la Historia contribuye a la comprensión del mundo por su doble misión de rescatar informaciones del olvido y evitar la confusión:

Ni se debe despreciar el asunto de escribir annales y ordenar la historia por parecer empleo de mediana capacidad. Pues averiguar verdades nunca tan apuradas que no les quede alguna mezcla y escoria de falsedad, refinar los sucesos de las naciones estrangeras assi en el pasado como en el siglo presente, acrisolar las hazañas de los valerosos capitanes que por diferentes edades sugetaron a su brazo estas regiones que nosotros habitamos, es deseo libre de toda censura en el examen de la razón.⁹

También el príncipe heredero de Pamplona, Carlos de Viana, subraya, en su *Crónica de los reyes de Navarra* (1454), la necesidad de estudiar Historia, “ca digna cosa es que las memorias de los venideros, los unos por acrescentar sus honras, los otros por doctrinar sus costumbres, e otros por no absconder los fechos notables de la história”.¹⁰

El último fragmento que recogemos es del siciliano Lucio Marineo Siculo (1460-1533). En su *De rebus Hispaniae memorabilibus* recopila datos históricos, geográficos, etnográficos y jurídicos por encargo de Fernando II de Aragón. Al referirse a las crónicas antiguas, afirma que se trata de “muy grande herencia y muy copioso y rico patrimonio”,¹¹ y alaba los beneficios que suministra su conocimiento a quienes las estudian:

Conviene a saber, la Hystoria es una cosa muy luzida y casi divinal de que los humanos tienen estrema necesidad porque delitanos, aprovechamos muchas vezes para todos los exercicios de la vida, para todas las obras assi publicas como comunales, como privadas como particulares. Por esta conoscemos y diferenciamos todos los bienes y por males. Por

⁷ Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae*, ed. María Desamparados Cabanes Pecourt (Valencia: Textos Medievales, 1968), 1-4; y Alfonso X, *Estoria de España*, ed. Ramón Menéndez Pidal, 2 vols. (Madrid: Gredos, 1977), 3 y s.

⁸ Pero López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, ed. Eugenio de Llaguno Amirola (Madrid: Antonio de Sancha, 1779), 29.

⁹ Alonso de Cartagena, *Anacephalesosis*, ed. Yolanda Espinosa Fernández (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1989), 1098.

¹⁰ Carlos de Viana, *Crónica de los reyes de Navarra*, ed. José Yanguas y Miranda (Valencia: Textos Medievales, 1971), 1.

¹¹ Lucio Marinero Siculo, *De rebus Hispaniae memorabilibus opus* (Alcalá de Henares: Juan de Brocar, 1539), 2^o.

esta, los hombres illustres se hazen mas estimados y conocidos. Por esta, los ausentes estan presentes. Por esta, en conclusión (que es cosa mas principal), viven los muertos, pues que sin duda, aquellos biven y siempre vivirán, cuya virtud publicadas y ensaçada por las letras de la Hystoria no pueden jamás morir.¹²

El método crítico de la historiografía italiana: influjo en España

Otra cuestión muy importante a tener en cuenta es el intercambio de ideas que, con fluidez, mantienen los intelectuales italianos y españoles durante el *Trecento* y, sobre todo, el *Quattrocento*, momento en el que comienzan a introducirse procedimientos críticos en la investigación histórica.¹³ Los autores de ambas penínsulas, y también franceses, se interrogan sobre la finalidad de la Historia y la labor que ha de desempeñar el historiador, o mejor dicho, empleando el lenguaje medieval, el cronista, obteniendo interesantes respuestas.

Cuando el letrado y teórico político francés Jean Bodin (1529-1596) compone su *Methodus ad facilem historiarum cognitionem* (1566), otorga la paternidad de la Historia a los humanistas italianos al considerar que estos, al contactar con la literatura romana de época clásica, dogmatizan e imitan las historias de autores como Tito Livio o Suetonio; pero, al mismo tiempo, no olvidan su servicio hacia los poderes políticos, por lo que sus composiciones están muy mediatizadas.¹⁴ De este modo, durante los siglos XIV y XV, en el interés por la cronística, tanto real como general, se constata un origen filológico, derivado del análisis lingüístico, y ministerial, dimanado de la gobernación.

Un ejemplo representativo es el de Leonardo Bruni (1370-1444), delegado internacional de Inocencio VII y canciller de Florencia, cuya influencia en la Península Ibérica personaliza Alonso de Cartagena.¹⁵ En su *De studiis et litteris* defiende a la Historia como pieza clave en la educación de la sociedad civil; entre sus escritos históricos destacan *De Romae origine*, *Historiarum florentinarum* o *De bello italico adversus gothos*, donde trabaja con fuentes clásicas y cristianas, critica la creciente pérdida de libertad en Roma desde el gobierno de César e insiste en la importancia que posee el traslado de la capitalidad de Roma a Bizancio para la perpetuidad de la dignidad imperial.¹⁶ Bruni continúa la metodología aplicada previamente por Baldassarre Bonaiuti, más conocido como Marchionne di Coppo Stefani (1336-1386), en su *Cronaca Fiorentina*, donde explica sus esfuerzos por encontrar libros verdaderos que le permitan llevar a cabo con éxito su empresa, eligiendo escribir en romance para acceder a un público lector más amplio.

[...] mi puosi in cuore di durar fatica e mettere tempo e sollecitudine in ritrovare libri e scritte, acciò che io potessi chi di ciò avesse vaghezza ridurre loro a memoria la edificazione della città di Firenze e la esaltazione di quella e i modi dela vita de' cittadini e i

¹² *Ibid.*, 3^b.

¹³ Ángel Gómez Moreno, "Hacia una nueva teoría literaria", en *España y a Italia de los humanistas. Primeros Ecos* (Madrid: Gredos, 1994), 153-66.

¹⁴ Eugenio Garin, *Medioevo y renacimiento: estudios e investigación* (Madrid: Taurus, 1981), 140; y Alberto Tenenti, "Il doppio volto della storia comparata nella *Methodus* di Jean Bodin", *Rivista di letterature moderne e comparate*, vol. 54, 1 (2001): 3-16.

¹⁵ María Morrás Ruiz-Falcó, "El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica", *Quaderns*, 7 (2002): 33-57.

¹⁶ Berthold Louis Ullman, "Leonardo Bruni and the humanist historiography", en *Studies in the Italian Renaissance* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1973), 153-66.

reggimenti della città [...] e perchè così il laico come il litterato di ciò possa prendere frutto in volgare latino scriveremo.¹⁷

Otros teóricos italianos con arraigo en España son Dino Compagni (ca. 1255-1324), en cuya *Cronica* sobre los hechos de los *guelfi bianchi* y *neri* florentinos introduce una presentación sobre su deseo de objetividad muy imitada a la postre (“[...] propuosi di scrivere il vero delle cose certe che io vidi e udi, però che furon cose notevoli, le quali ne’ loro principali nullo le vide certamente io; e quelle che chiaramente non vidi, propuosi di scrivere secondo udiencia [...]”);¹⁸ Flavio Biondo (1392-1463), primer autor en emplear el concepto de *Medium Aevum* en su *Historiarum ab inclinatione romanorum imperii decades*; Matteo Palmieri (1406-1475), compositor de *Della vita civile*, obra de carácter jurídico; Francesco Petrarca (1304-1374), que en *De viris illustribus* repasa las biografías de personajes de la Roma Antigua desde Rómulo a los últimos emperadores, buscando modelos morales de conducta a la par que añora la unidad italiana frente a la fragmentación medieval; o Nicolás Maquiavelo (1469-1527), que incorpora la doctrina sobre los sistemas políticos en sus comentarios sobre *Ab urbe condita* o en *Historia Florentiae*, obra en la que, a pesar de criticar a los godos por ocasionar el óbito romano, reconoce el legado de Teodorico en la región.¹⁹

También debe ser resaltado Lorenzo Valla (1406-1457), uno de los padres de la labor heurística y la crítica documental gracias a *Elegantiae latine linguae* y *Declamazione contro la donazione di Constantino*. En estas obras, Valla defiende la restauración del latín como lengua de cultura europea y reivindica una metodología investigadora que suponga superar la repetición de tópicos sobre la Antigüedad que caracteriza a la cultura medieval.²⁰ Posteriormente, habrá ocasión de profundizar en su labor como historiador al servicio de la Corona de Aragón y en la influencia que ejerce sobre los cronistas españoles.

Segunda parte: la misión de los cronistas; lectura de los introitos

El oficio de cronista real

Tras la muerte del Arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada (ca. 1170-1247), renovador de la historiografía peninsular con su *De rebus Hispaniae* (1243), traducida e imitada en todos los reinos hispánicos²¹ (siendo la pieza más famosa la *Estoria de España* de Alfonso X, ca. 1270-1274),²² la cancillería mayor, como institución oficial de la cronística regia, aún se halla en estado embrionario. Aunque sus antecedentes pueden remontarse, incluso, a los servicios del Obispo de Burgos y Osma Juan de Soria (muerto en 1246) en la corte de Fernando III, a quien dedica su *Chronica*

¹⁷ Baldassarre Bonaiuti: *Cronaca Fiorentina*, en Niccolò Rodolico (ed.), *Rerum italicarum scriptores*, XXX (Città di Castello: Lapi, 1913), 1.

¹⁸ Dino Compagni, *Cronica*, en Isidoro del Lungo (ed.), *Rerum italicarum scriptores*, tomo IX, vol. 5 (Città di Castello: Lapi, 1916), 5 y s.

¹⁹ John Greville Agard Pocock, “Machiavelli and the Rethinking of History”, *Il pensiero politico*, vol. 27, 2 (1994): 215-30.

²⁰ Belén Hernández, “En defensa del humano filosofar en Giovanni Pico della Mirandola”, en Pedro Aullón de Haro (ed.), *Teoría del humanismo*, tomo IV (Madrid: Verbum, 2010), 527 y s. (507-44).

²¹ Diego Catalán, “*Rodericus*” romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005).

²² Diego Catalán, *La “Estoria de España” de Alfonso X: creación y evolución* (Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1992).

latina regum Castellae (ca. 1223-1237), lo cierto es que, hasta el reinado de Alfonso XI (1312-1350), no se determina oficialmente la dignidad de cronista oficial de la casa del rey fruto del deseo de fortalecer la autoridad monárquica tras las escaramuzas nobiliarias que suceden durante su minoría de edad. Sus funciones consisten en escribir los hechos acaecidos tanto en el reino como en la corte, acompañar al soberano en las labores políticas, procurar una disertación crítica conforme a la legalidad documental y defender, por encima de todo lo demás, la supremacía del poder real sobre cualquier otro.²³

El primero en ostentar estas funciones es Fernán Sánchez de Valladolid, autor de una *Crónica de Alfonso XI* que incluye también noticias de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV en una versión amplificada, a expensas de la corona, denominada *Gran crónica de Alfonso XI*.²⁴ El oficio se consolida con el alavés Pero López de Ayala (1332-1407) al frente de la Cancillería Mayor de Castilla.²⁵ Este es, además, doncel de Pedro I, alferez de Enrique II, consejero de los reyes Trastámara y embajador en el extranjero, hecho que evidencia su participación en los sucesos políticos que narra. Un suceso muy ilustrativo es su arresto en Portugal, donde asiste para presenciar y redactar el transcurso de la batalla de Aljubarrota (1385).

En el país luso, precisamente, la profesión está perfectamente reglamentada desde que Fernando I (1367-1383) constituye el centro de la cancillería regia en la Torre do Tombo. A principios del siglo XV, Fernão Lopes (1380-1460) es el encargado de administrar la institución, componiendo, así, las crónicas oficiales de Pedro I (1357-1367), Fernando I (1367-1383) y Juan I (1385-1433). En 1451, Gomes Eanes de Zurara (1410-1474) le sustituye en sus funciones. Lopes y Ayala son contemporáneos y se constata la influencia del uno sobre el otro, si bien, al comparar sus crónicas podemos comprobar cómo el portugués es más crítico y menos juicioso que el castellano.²⁶ Por su parte, en la Corona de Aragón, el primer cronista oficial, Jerónimo Zurita (1512-1580), no es designado hasta 1547, dato que no supone la inexistencia de historias reales y generales patrocinadas por los reyes bajomedievales, sino, tan solo, una diferencia en su carácter procedimental en comparación con la cronística áulica portuguesa y castellana.

En la Corona de Castilla

Los introitos de las crónicas reales suelen incluir breves discursos donde los autores reflejan sus ideas acerca de la Historia o de las elaboraciones de otros cronistas de su tiempo. Así comienza López de Ayala su crónica de Pedro I, escribiendo que, “con el ayuda de Dios”, compone su obra “lo mas verdaderamente que pudiere de lo que vi, en lo qual non entiendo decir si non verdad”.²⁷ Ayala goza de gran reputación y prestigio entre los cronistas contemporáneos. Fernán Pérez de Guzmán, al redactar su

²³ Robert Tate, “Los trabajos del cronista cuatrocentista”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 23 (1995): 27-46.

²⁴ La génesis de la institución del cronista regio en María Isabel Ostolaza Elizondo, “El chanciller mayor de Castilla durante el reinado de Alfonso XI (1311-1350)”, *Anuario de estudios medievales*, 18 (1988): 263-74.

²⁵ Carlos Mota Placencia, “Pero López de Ayala, entre el canon y la ruptura historiográfica”, en Francisco Javier Burguillo López, Laura Mier Pérez y Javier San José Lera (eds.), *La fractura historiográfica: las investigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el Tercer Milenio* (Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2008), 365-81.

²⁶ Teresa Amado Blanco, “Os pensamentos do cronista Fernão Lopes”, *Humanista*, 8 (2007): 133-42.

²⁷ Pero López de Ayala, *Crónica*, 30.

semblanza, explica que “ocupaba gran parte de su tiempo en leer y estudiar no obras de Derecho, sino de Filosofía e Historia”, comparándolo con Tito Livio por su devoción hacia la Historia y con San Gregorio por la defensa a la moralidad que reivindica en su *Rimado de palacio*.²⁸ Pero su deseo y compromiso de llevar a cabo una historia objetiva, al servicio de la verdad, es algo que no demuestra en realidad. A él se debe, de hecho, la caricatura de “Pedro I el Cruel” cuando, tras la muerte homicida a la que le somete su hermanastro Enrique II, es confirmado como nuevo cronista del Trastámara. Hasta entonces lo estimaba como “el Justiciero”. La caracterización de la cronística de Ayala, por tanto, puede resumirse en la defensa de la legítima autoridad de Enrique II pese a su bastardía, que considera sobradamente probada por sus excelsas virtudes en contraposición con las maldades del rey Pedro. La apología de la nueva dinastía es una labor constante en todas las composiciones del *scriptorium* palatino.²⁹

Los propósitos de ofrecer unas historias exentas de partidismos no son exclusivos de Ayala. Gonzalo Chacón (1429-1507) muestra intenciones similares en su *Crónica de Álvaro de Luna* (1453): “Verdad, a ti sola llamo e invoco que adiestres la mi mano [...] porque yo pueda confirmar e sellar la començada obra con el tu preçioso nombre”.³⁰ Sin embargo, la obra del valido de Juan II está repleta de alabanzas hacia su persona y de ninguneos hacia un rey considerado débil y manipulable. También Pérez de Guzmán manifiesta, en su ya mencionada *Crónica de Juan II*, que “[...] determiné de escribir así verdaderamente como pude [...] porque de lo más soy testigo de vista, e para lo que ver no pude hube muy cierta y entera información de hombres muy prudentes, muy dignos de fe”.³¹ Otro ejemplo más es el del clérigo segoviano Diego Enríquez de Castillo (1443-1503), en cuya *Crónica de Enrique IV* asevera escribir siempre “con testimonio de verdad”;³² muerto Enrique, Isabel I decide apartarle de sus labores al considerar que sus escritos detractaban sus intereses como soberana.

Así como los cronistas prometen orientar sus labores al servicio de la veracidad, muchos denuncian que esto es algo que no todos llevan a cabo. Hernando del Pulgar (1430-1492), primero consejero de Enrique IV y después de Isabel I, a quien consagra su *Crónica de los Reyes Católicos* (1490),³³ resulta muy taxativo cuando prologa en sus *Claros varones de Castilla* (1486) que “algunos historiadores [...] con amor de su tierra o afición de personas ó por mostrar su eloqüencia, quisieron adornar sus fechos, ensalzándolos con palabras algo por ventura más de lo que fueron en sus obras”.³⁴ Palabras similares escribe unos años antes en una carta dirigida a la Reina Católica cuando, con motivo de las campañas contra Granada de 1482, le recuerda que “aun

²⁸ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, en Cayetano Rosell (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo LXVIII, vol. 2 (Madrid: B.A.E., 1860), 703 (697-719).

²⁹ La obra y figura de Pero López de Ayala ha suscitado numerosos estudios. Sobre su mentalidad y labor historiográfica véanse los artículos de Emilio Mitre Fernández, “Tradicón e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala”, *En la España medieval*, 19 (1996): 51-75; y José Luis Martín, “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pedro López de Ayala”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III: Historia Medieval*, 3 (1990): 157-80. Finalmente, una monografía de referencia es la de Michel García, *Obra y personalidad del canciller Ayala* (Madrid: Alhambra, 1983).

³⁰ Gonzalo Chacón, *Crónica de Álvaro de Luna*, ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia (Madrid: Espasa Calpe, 1940), 6.

³¹ Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica de Juan II*, en C. Rosell (ed.), *Crónicas de los Reyes*, 272 (272-695).

³² Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, en C. Rosell (ed.), *Crónicas de los Reyes*, tomo LXX, vol. 3 (Madrid: B.A.E., 1953), 132 (99-222).

³³ *Ibid.*, 225-531.

³⁴ Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. Gerónimo Ortega (Madrid, 1739), 1 y s. (1-144).

algunas historias hay que las magnificaron con palabras los escritores mucho más que fueron las obras de los autores”.³⁵

El inspirador de Pulgar, tanto en ideas como en estilo literario, es Pérez de Guzmán. Sus *Claros varones*, que sigue el arquetipo de las *Generaciones y semblanzas* (1450-1455), son dos colecciones de retratos de aristócratas coetáneos descritos física y psicológicamente, siendo reseñados sus linajes, hechos memorables, virtudes y defectos. Su lenguaje es profundamente crítico y directo, sin sarcasmos ni ironías.³⁶ De hecho, Pérez de Guzmán puede ser considerado el cronista más coherente en sus esfuerzos por procurar una historia objetiva e imparcial. En su opinión, el servilismo de muchos historiadores no ha servido más que para el desprestigio de su oficio:

Muchas veces acaece que las corónicas é historias que hablan de los poderosos Reyes é notables Príncipes é grandes cibdades, son habidas por sospechosas é inciertas, é les es dada poca fe é autoridad, lo qual entre otras causas acaece é viene por dos. La primera, porque algunos que se entremeten de escribir é notar las antigüedades, son hombres de poca vergüenza, é mas les place relatar cosas extrañas é maravillosas, que verdaderamente é ciertas [...] Y el segundo defecto de las historias es porque las corónicas se escriben por mandado de los Reyes é Príncipes, é por los complacer é lisongear, ó por temor de los enojar, los escritores escriben más lo que les mandan ó lo que creen que les agradará, que la verdad del hecho como pasó.³⁷

Un ejemplo concreto de cronista que Guzman censura y repudia es Pedro de Corral (*Crónica sarracena*, 1443),³⁸ a quien tilda de “poca vergüenza”, un sujeto “liviano presuntuoso” cuya obra “mas propiamente se puede llamar trufa o mentira paladina”.³⁹ La causa del enojo de Guzmán no es la adulación de Corral hacia el promotor de la obra, sino el carácter fabuloso y fantástico de la narración, más próximo a un género literario de aventuras que historiográfico, especialmente su segunda parte, dedicada a la conquista musulmana de la Península (la primera repasa el reino visigodo).

Diego de Valera (1412-1488), también cronista de Enrique IV y de los Reyes Católicos, y autor de numerosos tratados, afirma, en una breve cróniquita epistolar (*Origen de Troya y Roma*, 1455-1460) enviada al mayordomo de Juan II y Señor de Cañete Juan Hurtado de Mendoza, que el objeto último de la Historia no es otro que el de conocer los orígenes de los linajes y de las dinastías para refrendar, así, el poder de los que gobiernan y acreditar sus acciones.⁴⁰

En la tratadística político-militar pueden comprobarse las muestras más claras de manipulaciones de datos históricos. En este tipo de obras, los autores no tienen el deseo expreso de formular una elaboración histórica, sino de encontrar en ella ejemplos válidos para su doctrina expositiva. Hacen un uso claramente intencionado al

³⁵ Hernando del Pulgar, *Letras*, 202.

³⁶ Luis Fernández Gallardo, “Disidencia política y nuevos valores nobiliarios en *Generaciones y semblanzas*”, *En la España medieval*, 25 (2002): 267-97.

³⁷ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*, 697.

³⁸ Ed. James Donald Fogeloquist, 2 vols. (Madrid: Castalia, 2001).

³⁹ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*, 697.

⁴⁰ Diego de Valera, *Origen de Troya y Roma*, en Mario Penna (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, tomo CXVI, vol. 1 (Madrid: B.A.E., 1959), 155 (155-9). Asimismo Valera sostiene afirmaciones similares en otras obras como *Tratado de las armas* (en M. Penna, *Prosistas*, 117-39) o *Preheminencias y cargos de los oficiales de armas* (en M. Penna, *Prosistas*, 169-71).

seleccionar, omitir y resaltar ciertas informaciones, condicionando los episodios descritos a su ideología. El resultado es una Historia sesgada, parcial, premeditada y estereotipada, como puede comprobarse en títulos como *Espejo de verdadera nobleza* (Diego de Valera, 1441), *Suma de la política* (Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1455), *Tratado de la perfección del triunfo militar* (Alfonso de Palencia, 1459) o *Compilación de batallas campales* (Diego Rodríguez de Almela, 1487).

Hemos dejado en último lugar la delación del soriano Alfonso de Palencia (1423-1491) por tratarse, en nuestra opinión, de la más vehemente y sibilina de toda la cronística castellana. En el prólogo de su *Gesta hispaniensia ex annalibus dierum collecta* (ca. 1481) explica que la causa que le lleva a convertirse en historiador es su deseo de combatir la falta de objetividad y sinceridad de los cronistas de su tiempo, a quienes tilda de secuaces del poder. Una fracción de dicha homilía, de enorme interés, es la siguiente:

Habiendo referido con gran deleite en otro tiempo la antigüedad de la gente española, ahora me veo obligado a escribir cosas que hacen temblar la pluma; no es extraño que decaiga mi estilo y ofusque mi intelecto ante la vileza de la materia, que no ofrece nada glorioso. En efecto, vacilé largo tiempo entre abandonar o comenzar la presente historia. De un lado me apremiaba el haber aceptado el cargo, de otro el desdén por lo que narraré; lo que el oficio imponía, el ánimo despreciaba. Para un escritor, ¿hay cosa más atractiva que un argumento grande y esplendoroso? Pero cuando sucede lo contrario y se trata casi exclusivamente de amarguras, se ofenden todas las fuerzas del intelecto, y el ingenio sigue la disposición de su voluntad, ya mal dispuesta por la horridez intolerable de la materia.

Sin embargo, hay un vivo estímulo que inclina la balanza a favor de escribir; el de ser promovidos por príncipes indignos a unos aduladores abyectos que tanto se esfuerzan con la pluma por ensalzar las acciones bajas y por cubrir las feas de las afeites, como de palabra las reconocieron como vituperables o intentaron silenciarlas con excusas fingidas. Me encargué de abolir tales tergiversaciones con la verdad misma. Tampoco estimo el juicio de los que dicen que los historiadores deben callar los crímenes demasiado feos para que no se transmita su memoria de siglo en siglo. Son necios si creen que tal silencio contribuye más a la moral que al vituperio de las maldades. Que la connivencia fomenta a su difusión, y no la censura a su imitación, lo entenderá toda persona sensata.

Por lo tanto, con este trabajo intentaré dejar constancia a mis lectores de que no ha faltado un cultor de la verdad, como tampoco faltan autores de la mentira; a estos fácilmente los reconocerán por los rodeos de su narración si leen una vida de Enrique IV distinta de la descripción que sigue. En efecto, la peste de la tiranía, difundida por el ejemplo del príncipe, no solo contagió a los hombres de este reino, sino que por todo el mundo ha dado tanta licencia al mal que desde los primeros siglos hasta el presente jamás hubo tan copiosa semilla de maldades. La cosecha de crímenes inauditos ha llegado a tal extremo que apenas queda lugar para la bondad si la mano de Dios no consume en fuego esta mies, o si los mortales no confiesan los daños de su codicia, volviendo con terror al esplendor del siglo de oro, a la observancia de las leyes divinas y al amor de la gloria, y reconociendo abiertamente que los vicios traen vergonzosa desolación con penas perpetuas, mientras las virtudes decorosas confieren el ornamento de alabanzas y premios eternos. Y con esto pasemos a la tarea de la narración.⁴¹

Pese a estas palabras, que Marineo Siculo considera reflejo de sus buenas intenciones,⁴² conviene recordar algunos aspectos de la personalidad de Palencia que

⁴¹ Alfonso de Palencia, *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, eds. Jeremy Lawrance y Brian Tate, 2 vols. (Madrid: Real Academia de la Historia, 1998), 12.

⁴² J. Lawrance y B. Tate, "Palencia, historiador humanístico", cap. 3 de la *Introducción* a su edición de la *Gesta hispaniensia*, vol. 1, LXVIII (LV-LXX).

confirman la ambigüedad y sutileza de sus artes. Desde joven, Palencia se educa en el círculo de Alonso de Cartagena, siendo condiscípulo de Sánchez de Arévalo. Durante su formación en Italia es alumno de Georgios Trapezuntios, conociendo a intelectuales tan notables como Leonardo Bruni, Flavio Biondo, Poggio Bracciolini y Lorenzo Valla. En 1456, tras la muerte de Juan de Mena, Enrique IV le propone ser su cronista. Desde entonces, ingresa en la corte y participa activamente en las intrigas nobiliarias, no dudando en escribir elogios y reprobaciones de las personalidades que conoce en función de sus propios intereses. Esta dinámica llega a su máxima expresión cuando, en 1464, Palencia aparece al lado de los insurrectos en la Farsa de Ávila, que reconoce como nuevo soberano al infante don Alfonso y, tras su fallecimiento, a Isabel I. Además, él mismo viaja a Roma con el objeto de convencer al Papa de la ineptitud del monarca que antaño le había promocionado, no consiguiendo seducirle, según él, por las conspiraciones de Juan de Mella y Juan de Carvajal en la curia pontificia. Muerto Enrique, el cronista conoce la protección de los Reyes Católicos, en especial de Fernando, a quien brinda numerosos panegíricos por sus hazañas.

Su última actividad como asistente real es la preparación de la conquista de Canarias en 1478, pues las sospechas de Isabel I hacia su persona le apartan de la corte en 1480. El contencioso que precipita su desgracia tiene lugar durante las Cortes de Toledo de ese año: en un debate acerca de la sucesión del trono, la reina, dudando de su cercanía hacia el Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, por entonces contrario a ella, ordena a Palencia que entregue sus anotaciones a Pedro González de Mendoza. El cronista protesta públicamente, acusándola de coartar su libertad y entrometerse en la dignidad de un oficio tan respetuoso desde la antigüedad como el suyo, tachándola de desleal.⁴³

En la Corona de Aragón

A diferencia de los cronistas castellanos, los aragoneses llevan a cabo unas historias más esforzadas en la objetividad, aunque siempre vinculadas al poder regio. Los dos autores que permiten deducir esta afirmación son Lorenzo Valla y Pere Miquel Carbonell.

Desde Nápoles, Valla trabaja en la corte de Alfonso V de Aragón, gozando de una posición de prestigio junto a otros connacionales como “el Panormitano” Antonio Beccadelli (1394-1471) o Bartolomeo Facio (1400-1457). El Rey Magnánimo le encomienda la confección de la crónica de Fernando I, una labor dificultosa teniendo en cuenta que no lo ha conocido personalmente y que, por tanto, debe someter a juicio histórico las fuentes escritas sobre su antepasado, en especial la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santamaría.⁴⁴ El resultado es el *Liber rerum gestarum Ferdinandi regis Aragoniae* (1469), donde el romano introduce un discurso sobre la necesidad de preservar la memoria histórica de un modo justo y desinteresado, sin intenciones lisonjeras, que permita al lector aprender la verdad en lugar de recitar verbosidades oratorias.⁴⁵

⁴³ J. Lawrance y B. Tate, “Obras literarias y humanísticas”, cap. 2 de la *Introducción* a su edición de la *Gesta hispaniense*, vol. 1, XLIV (XLVII-LV).

⁴⁴ Ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia (Madrid: Real Academia de la Historia, 1982).

⁴⁵ Lorenzo Valla, *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae*, ed. Pedro López Elum (Valencia: Textos Medievales, 1970), 17-22.

Por su metodología y por representar el gozne entre la tradición medieval y la regeneración humanista, mantenemos el mismo criterio que S. López Moreda al considerar a Valla como el punto de inflexión en la renovación historiográfica peninsular del siglo XV,⁴⁶ no sin desmerecer por ello las contribuciones de Ayala en la configuración de la crónica real o de Margarit, primer historiador renacentista propiamente dicho. De hecho, Robert Tate considera el periodo que corre entre Ayala y Margarit, en el cual se haya inserto Valla, como el “protohumanismo español”.⁴⁷

El espíritu crítico italiano se hace sentir en la crónica aragonesa del tránsito entre las edades media y moderna, contribuyendo al aumento exponencial de su calidad, tanto en términos filológicos (un latín más pulcro y refinado) como de elaboración histórica (examen de las fuentes). El barcelonés Pere Miquel Carbonell (1434-1517) brinda a Fernando II su *Cròniques de Espanya* (1513), en la que enjuicia y somete a una fuerte crítica a las *Histories e conquestes dels reys de Aragó e comtes de Barcelona* de Pere Tomic (1438)⁴⁸ y al *Recort historial de algunas antiquitats de Catalunya, Espanya y Franzade* Gabriel Turell (1478), especialmente sus pasajes dedicados a la dominación romana de la Península.⁴⁹ El método llevado a cabo por Carbonell es la comparativa de los escritos de autores clásicos como Plinio, Tito Livio, Estrabón, Ptolomeo u Orosio, con el que pretende discernir lo verdadero de lo falso, que frecuentemente califica como “somnis manifest”.⁵⁰ El propio autor explica su objetivo (“[...] hace yo molt investigat e treballat de trobar-ne la veritat [...]”; “[...] la sepultura de les erres y fàbulas que’s troven escrites en chròniques [...]”)⁵¹ y el procedimiento aplicado (“[...] yo ésser-me posat en tal treball e haver començat de escriure ab veritat e auctors aprovats aquesta chrònica ho història de Espanya [...]”).⁵² A diferencia de Carbonell, ni Tomic ni Turell escriben sobre su concepción de la Historia en sus crónicas.

Como Carbonell, el obispo de Gerona y embajador Joan Margarit (1421-1484) también defiende en el proemio de su *Paralipomenon Hispaniae* la honestidad en la labor de historiar para que dicho esfuerzo goce de la merecida reputación.⁵³ Igualmente Lucio Marineo Siculo ofrece discursos análogos, como se ha mostrado anteriormente.⁵⁴

Tercera parte: discursos sobre la antigüedad de la monarquía hispánica; razones y estrategias

Desde la redacción de *De rebus Hispaniae* hasta la de la *Anacephaleosis* transcurren dos siglos en los que las crónicas reales y generales se elaboran en romance. El abandono de la lengua vernácula en ciertas composiciones durante este lapso responde a una doble causa. La primera es la influencia del pensamiento humanista de

⁴⁶ Santiago López Moreda, “Un siglo de historiografía hispano lusa renacentista (1450-1550)”, *Revista de estudios latinos*, 11 (2011): 97 y s. (91-116).

⁴⁷ Robert Tate, “López de Ayala, ¿historiador humanista?”, en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV* (Madrid: Gredos, 1970), 33 y s. (33-54).

⁴⁸ Ed. Juan Sáez Rico (Valencia: Textos Medievales, 1970).

⁴⁹ Ed. varios autores (Barcelona: Barcino, 1959).

⁵⁰ Pere Miquel Carbonell, *Cròniques d’Espanya*, ed. Agustí Alcoberro, vol. 1 (Barcelona: Barcino, 1997), 178.

⁵¹ *Ibid.*, 171 y 174.

⁵² *Ibid.*, 172.

⁵³ Joan Margarit, *Paralipomeon Hispaniae* (Granada: Haeredes Antonii Nebrissensis, 1545), 1^a-2^a.

⁵⁴ Lucio Marineo Siculo, *De rebus Hispaniae*, 2^a-3^b.

los italianos contratados por la corona aragonesa (Lorenzo Valla, Lucio Marineo Siculo, Pietro Martire d'Anghiera...), defensores de la escritura en latín clásico y reprobadores del lenguaje barbarizado existente en los círculos intelectuales hispánicos. Y la segunda es, precisamente, el convencimiento del beneficio que supone el empleo del latín por permitir alcanzar un público lector potencialmente mayor al incluir todos los eruditos europeos, a quienes se desea acceder para enseñar la Historia de España.

Los antecedentes de esta pretensión se remontan al Concilio de Basilea-Ferrara-Florenia (1431-1445), donde asisten Cartagena y Arévalo, entre otros comisionados, como representantes de la Corona de Castilla. Al ocupar estos sus asientos participan en un litigio dialéctico con otras naciones que, como ellos, reivindican sus derechos preferentes en la toma de la palabra. Para argumentar la precedencia castellana sobre la inglesa, Cartagena entona un discurso, en latín, donde subraya la remota antigüedad del linaje de los reyes de Castilla, su labor en defensa de la cristiandad a través de la perpetua lucha contra el infiel, la extensión del territorio que regentan, así como la diversidad de pueblos, culturas y lenguas existentes en él.⁵⁵ Tras los aplausos recibidos, los ingleses, ofendidos, abandonan la cumbre mientras que los escandinavos de Kalmar (unión de las coronas danesa, sueca y noruega) rebaten a Cartagena al considerar que los godos no son los ascendientes de los soberanos españoles sino de los suyos.

El desconocimiento de los intelectuales europeos hacia la Historia de la Península Ibérica empuja a Cartagena y Arévalo a componer dos crónicas generales, la *Anacephaleosis* (1454-1456)⁵⁶ y la *Compendiosa historia hispanica* (1470),⁵⁷ en las que se constata una clara orientación pedagógica y una fuerte carga ideológica. Las similitudes entre ambas se observan en el empleo de las mismas fuentes primordiales (Lucas de Tuy y Ximénez de Rada), la exposición de ciertos conceptos fundamentales (defensa de lo hispánico en Europa, prerrogativa castellana sobre el resto de España, origen antiquísimo de la población ibérica y ascendencia goda de los reyes) y en su estructura interna, pues ambas constan de tres partes diferenciadas dedicadas, cada una de ellas, a la *laus Hispaniae* (descripción geográfica política, física y etnográfica de la Península), a la *historia gothorum* (desde su origen en *Scythia* hasta los pactos que firman con Roma para expulsar a los vándalos de Hispania), y a la historia de los reyes “españoles” desde Atanarico a Enrique IV, dedicando a cada uno de ellos sendos capítulos.

En cuanto a sus diferencias, la *Compendiosa* es mucho más culta que la *Anacephaleosis* al ampliar informaciones históricas y geográficas, recurrir con espíritu crítico a los autores clásicos (Ptolomeo, Mela, Plinio, Justino, Herodoto, Polibio y Estrabón) e incluir en su disertación no solo la Historia de Castilla, sino también la de Navarra, Aragón, Portugal y Granada.

Rafael González Fernández ha estudiado en profundidad el goticismo durante la Baja Edad Media.⁵⁸ Por ello vamos a señalar tan solo algunas de las estrategias

⁵⁵ Alonso de Cartagena, *Tratado de las sesiones*, en M. Penna (ed.), *Prosistas castellanos*, 205-33.

⁵⁶ Robert Tate, “La *Anacephaleosis* de Alfonso García de Santa María”, en *Ensayos*, 55-73.

⁵⁷ Robert Tate, “Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) y la *Compendiosa historia hispanica*”, en *Ensayos*, 74-104.

⁵⁸ Rafael González Fernández, “El mito gótico y la utopía de España”, en Fernando Carmona Fernández y José Miguel García Cano (eds.), *La utopía en la Literatura y en la Historia* (Murcia: Universidad de Murcia, 2008), 179-96; “El mito gótico como configurador de la nación española”, en F. Carmona

ideológicas que, no señaladas por dicho autor, son llevadas a cabo por Cartagena y Arévalo, así como las reacciones que al respecto muestran otros cronistas coetáneos.

Primera proposición: los orígenes de la nación española se remontan a tiempos legendarios. No solo Cartagena⁵⁹ y Arévalo,⁶⁰ sino todos los cronistas bajomedievales que elaboran historias generales de España (Canella,⁶¹ Pablo de Burgos,⁶² Tomic,⁶³ Salazar,⁶⁴ Viana,⁶⁵ Turell,⁶⁶ Margarit,⁶⁷ Carbonell...) ⁶⁸ coinciden al explicar dos hitos fundamentales en la configuración del hábitat peninsular que, sin lugar a duda, toman de Rada⁶⁹ y Alfonso X.⁷⁰ Según sus explicaciones, el primer poblador de la Península es Túbal (descendiente de Jafet, el hijo de Noé que puebla Europa), “del qual vinieron despues todos los españoles”,⁷¹ antaño llamados “cetubals” (celtíberos) precisamente por su nombre.⁷² Generaciones más tarde, la llegada de Heracles para destronar a Geryón y Trato libera a los lugareños de su tiranía; teniendo que regresar a Grecia, su sobrino Hispán permanece en la Península como nuevo soberano, “de quien España este nombre tomó”.⁷³

Estas ideas permiten vincular la Historia de España con el discurso bíblico y las leyendas griegas. Mientras que los mitos fundacionales de las restantes naciones europeas están relacionados con los héroes troyanos, la gesta ibérica sucede en un tiempo pretérito, siendo, pues, su Historia más antigua que las de los demás. “En

Fernández y J. M. García Cano (eds.), *Europa y sus mitos* (Murcia: Universidad de Murcia, 2004), 128-41; y “El mito gótico en la historiografía del siglo XV”, en *Los Visigodos. Historia y Civilización*, Actas de la Semana Internacional de Estudios Visigóticos. Madrid, Toledo y Alcalá de Henares, 21-25 de octubre de 1985 (Murcia: Universidad de Murcia, 1986), 289-302. Asimismo, he analizado las posibilidades de estas dos crónicas para el estudio de la elaboración histórica en la Baja Edad Media sobre la Alta en mis artículos “La ideología goticista en los prehumanistas castellanos: Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo. Sus consideraciones sobre la unidad hispano-visigoda y el Reino Asturleonés”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 5 (2010): 123-45; y “Alfonso III cinco siglos después de su muerte. Los reyes de Asturias en la anecdótica historiografía goticista del siglo XV: la *Anacephaleosis* y la *Compendiosa historia hispanica*”, en Alfonso García Leal (ed.), *MC Aniversario de la muerte de Alfonso III y de la tripartición del territorio del reino de Asturias*, Actas del Congreso desarrollado en Oviedo del 11 al 15 de mayo de 2010, vol. 2 (Oviedo: Universidad de Oviedo, 2011), 207-26.

⁵⁹ Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1110 y ss.

⁶⁰ Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa historia hispanica* (Roma: Udalricus Gallus, 1470), 57-60.

⁶¹ Tomás de Canella, *Crónica de San Juan de la Peña*, ed. Antonio Ubieto Arteta (Valencia: Textos Medievales, 1961), 17-24.

⁶² Pablo de Burgos, *Las siete edades del mundo*, ed. Juan Carlos (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999), 255-62.

⁶³ Pere Tomic, *Histories e conquestes dels reys de Aragó e comtes de Barcelona*, ed. Juan Sáez Rico (Valencia: Textos Medievales, 1970), 19-22.

⁶⁴ Lope García de Salazar, *Bienandanzas e fortunas*, ed. Justo Alarcón, 2008, 105-8, <http://www.revistakatharsis.org/Bienandanzas.pdf> [consulta 8 enero, 2012].

⁶⁵ Carlos de Viana, *Crónica de los reyes*, 2-9.

⁶⁶ Gabriel Turell, *Recort historial de algunas antiquitats de Catalunya, Espanya y Franza* (Barcelona: Barcino, 1959), 40-5.

⁶⁷ Joan Margarit, *Paralipomenon*, 19^a-25^b.

⁶⁸ Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 1, 172-80.

⁶⁹ Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus*, 6-9.

⁷⁰ Alfonso X, *Estoria*, 5-8.

⁷¹ Pablo de Burgos, *Las siete edades del mundo*, estr. 255, en L. García de Salazar, *Bienandanzas*, 547.

⁷² Pere Tomic, *Histories*, 19; y Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 1, 179.

⁷³ Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus*, 8 y s.; Alfonso X, *Estoria*, 9 y s.; Tomás de Canella, *Crónica*, 19; P. de Burgos, *Las siete*, 261; Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II*, 2; Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1106; y Gabriel Turell, *Recort*, 43 y s.

aquella parte de España que se llama Castilla ovo reyes antes de la primera destrucción de Troya⁷⁴, mientras que Franco y Bruto, los héroes helénicos que arriban a Francia⁷⁵ e Inglaterra⁷⁶ respectivamente, lo hacen mucho después, una vez finalizada la guerra de Troya. La mayor antigüedad de la Historia hispánica supone una mayor honorabilidad respecto a las demás.

Segunda proposición: lo “godo” y lo “español” son una misma cosa. Cartagena y Arévalo consideran estos dos términos como equivalentes semánticos (el vocablo que “se significa español en toda su latitud y extensión también significa Godo”).⁷⁷ Este es el motivo por el que no hacen distinción alguna entre la monarquía visigoda, la astur-leonesa y la castellana al considerarla la misma:

[...] todos los Reyes que sustentaron sobre sus ombros el peso de la Monarquía de España desde el Rey Athanarico, primer origen de tan illustre descendencia, hasta el muy poderoso Rey Don Enrique el quarto que oy tiene el cetro [...] Los godos peninsulares se llamaron españoles desde el principio: los que pasaron a España por los Pirineos se llamaron Visigodos, deponiendo el nombre de Godos se tomaron el de Españoles.⁷⁸

Este goticismo también se constata en otros muchos cronistas. Por ejemplo, cuando Pérez de Guzmán retrata a Enrique III en sus *Generaciones*, escribe que “descendió de la noble é muy antigua é clara generación de los reyes godos, é señaladamente del glorioso é católico príncipe Ricardo” (Recaredo).⁷⁹ Así pues, la monarquía española se inicia con los godos, mientras que las restantes europeas son mucho más recientes. La antigüedad hispana solo es comparable a la francesa, con quien guarda una “íntima confianza” y una “estrecha consanguinidad”, que se traduce en una situación de hegemonía sobre el resto de reinos continentales.⁸⁰

Tercera y última proposición: el rey Pelayo significa el continuismo visigodo rebautizado. La invasión musulmana y la muerte del rey Rodrigo no denotan la desaparición de la legítima monarquía, sino que continúa vigente con la proclamación de Pelayo como nuevo soberano en la cornisa cantábrica. Ante el nuevo contexto político, “[...] los reyes de España olvidaron el Título de Godos y se precieron de otras insignias [...] Havia enmudecido en España el nombre y armas de los Godos y sucedido en su lugar el Título de los Reyes de León [...]”;⁸¹ o dicho en latín:

⁷⁴ Alonso de Cartagena, *Tratado*, 205 y ss.; y R. Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 55 y s.

⁷⁵ Jaume Domenech, *Genealogia regum francorum, Navarre et Aragoniae et comitum Barchinonae*, ed. Pedro López Elum (Valencia: Textos Medievales, 1975), 12 y s.; y L. García de Salazar, *Bienandanza*, 406 y s.

⁷⁶ Las narraciones más detalladas sobre la leyenda griega británica de la historiografía peninsular en L. García de Salazar, *Bienandanzas*, 451 y ss. y 465 y ss.; y Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, ed. Rafael Beltrán Llavador (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994), 464. Más escuetos: R. Ximénez de Rada, *De rebus*, 7; Alfonso X, *Estoria*, 6; P. Tomic, *Histories*, 34 y s.; G. Turell, *Recort*, 41; y A. de Cartagena, *Tratado*, 213 y 217.

⁷⁷ Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1128.

⁷⁸ *Ibid.*, 1099 y s.

⁷⁹ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones*, 698.

⁸⁰ Alonso de Cartagena, *Tratado*, 208, y *Anacephaleosis*, 1101 y 1114 y s.; Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 55 y s.; y L. García de Salazar, *Bienandanzas*, 576.

⁸¹ Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1187; y Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 113.

Post Rodericum vero Pelagius et ceteri qui ei in principatu Hispanico successerunt et si ex sanguine Gothorum ut diximus descenderunt tamen non Gothorum titulis sed Hispaniae primo, deinde Legionis et Asturiarum, rursus Castelle regiis intitulationis sunt appellati.⁸²

Mientras que Cartagena alude a la providencia divina para justificar la continuidad (“[...] para no admitir interrupción en la Monarquía, no será ageno de fundamento conjeturar que Don Pelayo entro en el Reino por destino celestial [...]”),⁸³ Arévalo subraya los lazos de consanguineidad entre los reyes asturianos y visigodos (Pelayo “filius Theofredi”; Alfonso I, “filius Petri ducis Cantabrie ex progenie gloriosissimi principis Recaredi Regis Gothorum”).⁸⁴ Otros cronistas escriben explicaciones análogas, como Alvar García de Santa María, tío de Cartagena:

Tras la conquista y el vencimiento cesó el nombre de los godos, e dende en adelante no fueron llamados por ese nombre, más desta gente de los godos, los cristianos que escaparon en las Asturias alçaron por rey a don Pelayo, e reinó en León e en las Asturias.⁸⁵

Fijándonos cómo intitulan la *Anacephaleosis* y en la *Compendiosa* a los reyes, podemos observar la concepción continuista de la monarquía, su génesis visigoda, la conciencia de una nueva etapa a partir de Pelayo e, incluso, el inicio de una edad contemporánea a partir del reinado de Fernando III, cuando Castilla y León se unen definitivamente. En los siguientes cuadros sinópticos se esquematiza esta explicación:⁸⁶

Cuadro 1:

La mentalidad histórica en la *Anacephaleosis* a través de la intitulación de los reyes

Esquema:

	Nombre del soberano
+	Año en que el toma posesión desde el nacimiento de Cristo
+	Año en el que es entronado desde el inicio de la Monarquía de España (<i>ab Athanarico</i>)
+	Año en el que es proclamado rey desde la restauración en Asturias (<i>ab Pelagio</i>)
+	Año desde la última unión de coronas (<i>ab Fernandus III</i>)
+	Total de años en los que reina

Ejemplo: Alfonso XI.

“Don Alonso Onzeno entró en el Reino el año de Christo de 1310, y el de 886 de la Monarquía de España, y el de 478 de su restauración, y el de 70 del último engaze de las dos coronas. Governo 40 años”.

Cuadro 2:

La mentalidad histórica en la *Compendiosa* a través de la intitulación de los reyes

Esquema:

⁸² Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 69.

⁸³ Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1185.

⁸⁴ Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 121 y s.

⁸⁵ Alvar García de Santa María, *Crónica*, 2.

⁸⁶ Alonso de Cartagena, *Anacephaleosis*, 1240 y s.; y R. Sánchez de Arévalo, *Compendiosa*, 255.

	[Nombre del rey] <i>rex Castellae</i>
+	[número] <i>ab Athanarico primo rege Gothorum</i>
+	[número] <i>a Pelagio primo rege post cladem Hispaniae</i>
+	[Año en el que comienza a reinar según la datación cristiana]
+	Total de años en los que reina

Ejemplo: Alfonso XI.

“Alfonsus huius nominis XI caepit regnare anno Domino MCCCX, fuit LXXVI rex ab Athanarico primo rege gothorum et XXXIX a Pelagio qui primo regnavit post cladem Hispaniae. Regnavit autem annis XL”.

La grandeza de los visigodos es alabada por muchos cronistas más, como Gutierre Díez de Games, en su *Crónica de Pero Niño*, cuando alude al “muy noble e gran linaje de los magníficos reyes godos”;⁸⁷ o Diego Enríquez del Castillo cuando, en el prólogo de su *Crónica de Enrique IV*, destaca la época “de los invictísimos Godos, la pujanza de su grandeza é la excelencia de sus obras”.⁸⁸ De este último resultan muy significativas las palabras que emplea cuando explica el encuentro entre el monarca castellano y Alfonso V de Aragón para la firma de su tratado de concordia, entendiendo el aragonés que, en cuestión de precedencia, “su sobrino era el tronco de quien él y el linaje Real de los Godos de España descendían”.⁸⁹

Así como la *Anacephaleosis* y la *Compendiosa* centran su exposición en la Corona de Castilla, los cronistas catalanes (Jaume Domenech, Turell, Tomic y Carbonell) hacen lo propio en sus historias generales con la de Aragón. Solo Joan Margarit supone una singularidad con su *Paralipomenon Hispaniae*, donde repasa, en latín, la Geografía y la Historia ibérica en diez libros.⁹⁰ Lo hace atendiendo tan solo a la época romana, encontrando en ella la razón histórica de la unidad política peninsular y no en tiempo de los godos, como Cartagena o Arévalo.

De la comparativa entre las composiciones mencionadas podemos hallar reveladoras conclusiones. El primer aspecto llamativo es que todas las crónicas, redactadas en catalán por encargo de la realeza, incorporan y ofrecen un gran espacio a la Historia de Francia. Ello se debe al deseo de Juan I de Aragón de conocer las dinastías francesas con motivo de su matrimonio con Violante de Bar, nieta de Juan II de Francia. De este modo, Domenech dedica la primera parte de su *Genealogia regum francorum, Navarre et Aragoniae et comitum Barchinonae* (1380) a los reyes ultrapirenaicos desde la llegada de los héroes troyanos en adelante, constituyendo el patrón de las siguientes obras. Estas, por su parte, prestan su atención a Clodoveo y a sus descendientes hasta Carlomagno, recibiendo sendos retratos debido a las intensas relaciones existentes entre las formaciones pirenaicas y su imperio.⁹¹

⁸⁷ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, 259.

⁸⁸ Diego Enríquez del Castillo, *Crónica*, 99.

⁸⁹ *Ibid.*, 104.

⁹⁰ Robert Tate, “El *Paralipomenon* de Joan Margarit, cardenal obispo de Gerona”, en *Ensayos*, 123-50.

⁹¹ Joan Domenech, *Genealogia*, 17 y s.; Pere Tomic, *Histories*, 34 y s.; y Gabriel Turell, *Recort*, 72 y s.

En lo referido a la “pérdida de España”, Carlos Martel es considerado el héroe principal que logra frenar la expansión musulmana e iniciar su retroceso.⁹² Aunque todas las crónicas se centran en los sucesos acaecidos en los emergentes núcleos condales, también evocan brevemente a la reacción asturiana, considerando a Pelayo el caudillo de los “rectores” refugiados en Asturias.⁹³ Esta titularidad contrasta con la que ofrecen los castellanos, muchos más tajantes, aseverando la persistencia goda a través de su figura. Carbonell, sin enjuiciar, recoge ambos discursos:

Ès veritat que alguns històrics han volgut dir que aquest rey don Pelayo se intitulà rey de les Astúries, après rey de Leó; mas altres dien lo contrari, dient que, des que fonch pres per rey, sempre se intitulà rey de Hespànya. E fan-hi aquestes rahons per fundament de la veritat. Ço és, la una perquè fonch elegit rey per de diverses gents de totes les ciudats e viles que los moros guanyaren en les Hespànyes, e comsevulla posseís poca part de aquelles, pertany a la propietat per la dita electió de ell feta en rey.⁹⁴

Al alzamiento de Pelayo le sucede, una centuria después, el de García Jiménez en Pamplona, explica Domenech, no por ser el legítimo heredero de los visigodos sino por haber sido elegido entre los lugareños comolider (“[...] nec est dibium quod predicta domina comitum per electionem et non per successionem provenerunt. Quia re vera de Gothis qui primitus in Hispania dominabantur aut pauci aut nulli devastaciones dictarum terrarum remanserunt”).⁹⁵ Tomic y Turell, su refundidor, sostienen la misma afirmación, pero subrayan un importante matiz: los condes de la región pirenaica-occidental gobiernan sus tierras mucho antes de la muerte de Rodrigo y continúan haciéndolo después, de modo que su linaje es tan antiguo como el de los godos.⁹⁶ También Carbonell concibe los Pirineos como lugar de refugio de numerosos visigodos que logran resistir y reorganizarse, como el mencionado García Jiménez, de quien lamenta no poder escribir muchas informaciones porque “d’aquest no’s troven scrites les gestes per ell fetes”,⁹⁷ o de los condes Galindo y Aznar en Aragón.⁹⁸ En cuanto a la casa condal de Barcelona, Domenech, Tomic y Durell consideran su nacimiento con Guifredo el Velloso,⁹⁹ mientras que Carbonell la estima aún más añeja al titular a Bernardo como primer conde.¹⁰⁰ Para los cuatro, eso sí, el personaje determinante de la Historia de la Corona de Aragón es Ramón IV por unificar los distintos tronos, algo similar a la concepción que merece Fernando III en las crónicas castellanas.

Por su parte, Carlos de Viana reacciona a los argumentos castellanos explicando las razones que le animan a elaborar su crónica: “tú, Navarra, no consentiendo que las otras nasciones de España se igualen contigo en la antigüedad de la dignidad real, ni en el triunfo e merescimiento de fieles conquistas, ni en la antigua posesión de tu acostumbrada lealtat [...]”.¹⁰¹ De este modo, también presenta a Íñigo Arista como primer soberano de Pamplona, emparentándolo con los visigodos.

⁹² Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 1, 181.

⁹³ Joan Domenech, *Genealogia*, 54. Omiten este término P. Tomic, *Histories*, 26 y s.; y G. Turell, *Recort*, 58 y s.

⁹⁴ Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 1, 234 y s.

⁹⁵ Joan Domenech, *Genealogia*, 55.

⁹⁶ Pere Tomic, *Histories*, 28; y G. Turell, *Recort*, 60 y s.

⁹⁷ Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 1, 238.

⁹⁸ *Ibid.*, 237.

⁹⁹ Joan Domenech, *Genealogia*, 56 y s.; P. Tomic, *Histories*, 50 y s.; y Gabriel Turell, *Recort*, 100 y s.

¹⁰⁰ Pere Miquel Carbonell, *Cròniques*, vol. 2, 13.

¹⁰¹ Carlos de Viana, *Crónica*, 2.

Valoraciones finales

Son varios los hitos en el desarrollo de la historiografía peninsular durante la Baja Edad Media. Primeramente, precedido por Juan de Soria y Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada elabora la gran obra que será emulada a la postre (*De rebus Hispaniae*, 1243), “última de las latinas”, incluyendo la *Historia gothorum* de San Isidoro en su discurso sobre los reyes castellanos; la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio, es, por su parte, la versión castellana de dicha obra, pues no introduce más elementos originales que la lengua en la que se expresa.

En segundo lugar, en lo referido a la cronística regia (en romance), aunque Fernán Sánchez de Valladolid aparece como canciller de Alfonso XI y autor de sus historias, el oficio de cronista adquiere su fisonomía moderna durante la segunda mitad del siglo XIV con Pero López de Ayala, redactor, primero, de los hechos de Pedro I y, posteriormente, de sus rivales los reyes Trastámara. Con el cambio de dinastía los cronistas insisten en la legitimidad de los nuevos soberanos, subrayando sus virtudes en contraposición con los anteriores. El fenómeno de las reprobaciones y alabanzas desmesuradas se repite un siglo después con la providencial entronización de Isabel I tras el desastroso reinado de su hermanastro. Frente a Alfonso de Palencia, Fernán Pérez de Guzmán y Diego de Valera representan los intentos más logrados de la confección de historias objetivas.

Por último, la ideología de las crónicas generales (en latín y romance) también responde a la propaganda política del poder regio, pero bajo el deseo de convencer a los eruditos europeos de la supremacía y antigüedad de la genealogía española, sucesora de los godos y emparentada con los griegos. Así, mientras que Cartagena y Arévalo encuentran la añorada unidad peninsular en tiempo de los visigodos, Margarit la descubre en la de los romanos. Asimismo, la influencia del método crítico de Lorenzo Valla en su crónica de Fernando I de Aragón (1457) contribuye decididamente a la maduración de las técnicas de elaboración histórica, siendo el autor peninsular más analista, a nuestro juicio, Carbonell (1513), al someter a juicio humanista las historias de Tomic y Turell. No obstante, los alegatos en defensa de “la verdad” por parte de los cronistas bajomedievales son un elemento presente en la historiografía desde el siglo XIII, expuestos siempre como una preocupación, en general, más tópica que cumplida.

Profile

Josué Villa Prieto has a degree and a PhD in History from the Universidad de Oviedo (Spain), where he conducted research and taught between 2009 and 2013. He has currently a postdoctoral research position at the Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italy). With a doctoral thesis entitled *La educación nobiliaria en la tratadística bajomedieval castellana* (2013), he is specialist in late medieval chronicles and treatises and has published articles such as: “La ideología goticista en los prehumanistas castellanos: Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo. Sus consideraciones sobre la unidad hispano-visigoda y el Reino Astur-leonés”, *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 5 (2010), 123-145, and “Los mitos fundacionales de las naciones en las crónicas generales del siglo XV: entre el pasaje bíblico y la leyenda griega”, *Roda da fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. 4,1 (2015), 211-239.

Josué Villa Prieto es licenciado y doctor en Historia por la Universidad de Oviedo (España), donde formó parte del personal docente e investigador entre 2009 y 2013. Actualmente trabaja como investigador posdoctoral en la Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italia). Con una tesis doctoral titulada *La educación nobiliaria en la tratadística bajomedieval castellana* (2013), está especializado en crónicas y tratados bajomedievales, y ha publicado artículos como: “La ideología goticista en los prehumanistas castellanos: Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez de Arévalo. Sus consideraciones sobre la unidad hispano-visigoda y el Reino Astur-leonés”, *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 5 (2010), 123-145, y “Los mitos fundacionales de las naciones en las crónicas generales del siglo XV: entre el pasaje bíblico y la leyenda griega”, *Roda da fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol. 4,1 (2015), 211-239.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2015.

Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2015.

Publicación: 31 de diciembre de 2015.

Para citar este artículo: Josué Villa Prieto, “La escritura de la Historia en la Baja Edad Media: deseo racional vs. Propaganda política. La mentalidad de los cronistas”, *Historiografías*, 10 (julio-diciembre, 2015): pp. 65-84.

<http://www.unizar.es/historiografias/historiografias/numeros/10/prieto.pdf>